



**REGLAMENTO DE BASES  
DE CAMPEONATOS  
DE ESPAÑA  
DE BÉISBOL 5  
EDICIÓN 2021**

*Aprobado por la Comisión Delegada el día 20 de julio de 2019*

**REGLAMENTO DE BASES DE  
CAMPEONATOS DE ESPAÑA  
DE BÉISBOL 5**

**ÍNDICE**

	<u>Pág.</u>
1. PARTICIPANTES .....	1
2. FÓRMULA DE LA COMPETICIÓN .....	1
3. DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS .....	1
4. APLAZAMIENTO Y SUSPENSIÓN DE ENCUENTROS.....	1
5. DETERMINACIÓN ALTERNATIVA DEL CAMPEÓN .....	2
6. LICENCIAS DE LOS PARTICIPANTES .....	2
7. PRESENTACIÓN DE JUGADORES.....	3
8. ALINEACIÓN DE JUGADORES .....	3
9. UNIFORMIDAD .....	3
10. NORMAS ESPECÍFICAS .....	3
11. PROTESTAS Y RECLAMACIONES .....	6
12. TROFEOS Y PREMIOS INDIVIDUALES .....	6
13. PELOTA DE JUEGO.....	6

## **PREÁMBULO**

Este Reglamento, redactado por el Comité Técnico Nacional (CTN) con aportaciones de los respectivos Colegios Nacionales de Árbitros y de Anotadores, y aprobado por la Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFEBS en fecha 20 de julio de 2019, regirá para las competiciones a las que se refiere, con preferencia a cualesquiera otras normas de igual rango, que serán de aplicación, cuando proceda, con carácter supletorio.

*Dondequiera que en este Reglamento pueda aparecer “el” o “le”, o sus pronombres personales relacionados, ya sean como palabras o partes de palabras, éstos han sido usados para propósitos literarios y tienen su significado en el sentido genérico (es decir para incluir toda la raza humana, o ambos sexos, masculino y femenino).*

## **BASES**

### **1. PARTICIPANTES**

- 1.1. Podrán participar en esta competición los equipos de categoría Sénior (De 16 años en adelante) y Sub-15 (de 11 a 15 años) a través de alguna de sus Federaciones Autonómicas y, en el caso de que no exista Federación Autónoma constituida, los equipos autorizados por el Comité Técnico Nacional, que cumplan los requisitos indicados en este Reglamento. Las competiciones de ambas categorías son "Open".

### **2. FÓRMULA DE LA COMPETICIÓN**

- 2.1. Teniendo en cuenta las especiales características de esta competición, el CTN, anualmente, y teniendo en cuenta el número de equipos inscritos, definirá la fórmula de competición de este Campeonato.
- 2.2. El derecho de participación corresponderá a la Federación Autónoma, según clasificación de su competición territorial, que deberá ser comunicada por escrito a la RFEBS en la fecha que se indique. Por cada Federación y/o Delegación Autónoma podrán participar un máximo de dos equipos.

### **3. DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS**

- 3.1. Todos los encuentros se jugarán a cinco entradas.  
Si el Equipo Local va por delante en el marcador después de que el Equipo Visitante haya completado su quinta entrada a la ofensiva, el encuentro se dará por finalizado y el Equipo Local es el vencedor.
- 3.2. Regla de desempate. En caso de empate, los equipos deberán jugar y completar entrada/s extra/s, hasta que un equipo anote más carreras que el oponente.
  - La primera entrada extra comenzará con un corredor en primera base.
  - La segunda entrada extra comenzará con corredores en primera y segunda base.
  - A partir de la tercera entrada extra se comenzará con corredores en todas las bases.

*"El jugador programado para golpear quinto en la sexta entrada se coloca en la primera base como corredor. Los jugadores programados para batear quinto y cuarto en la séptima entrada se ubican en primera y segunda base, y así sucesivamente con tres jugadores para las siguientes entradas hasta que finalice el partido".*

- 3.3. Regla de la diferencia de carreras. Un partido se termina si un equipo cuenta con una ventaja de 15 carreras al final de la tercera entrada o con 10 al final de la cuarta entrada. Si un equipo alcanza una ventaja de 10 o más carreras durante la parte superior de la quinta entrada, se completará el juego.

#### **4. APLAZAMIENTO Y SUSPENSIÓN DE ENCUENTROS**

- 4.1. El Comité Organizador no podrá aplazar o variar el orden de los encuentros previstos en el calendario de la competición, una vez que éste haya sido dado a conocer oficialmente por la RFEBS. Solamente el CTN podrá, por causas justificadas, acordar alguna variación del calendario, además de los casos contemplados en el Anexo III del RGC.
- 4.2. Tanto por parte de la organización, como por el Comisario Técnico y los árbitros de la competición, deberá hacerse todo lo necesario para evitar la suspensión de encuentros por lluvia o mal estado del terreno de juego. En todo caso, los encuentros deberán jugarse necesariamente en las fechas previstas para la competición y para ello, los equipos participantes estarán a lo dispuesto por el Comisario Técnico y los árbitros en cuanto a aplazamientos o suspensiones temporales de los encuentros y su continuación, nuevos horarios de comienzo de los mismos, etc.
- 4.3. Solamente se suspenderán o aplazarán definitivamente encuentros cuando las condiciones existentes hagan absolutamente inviable su celebración, y después de agotar todas las posibilidades. En este caso, será el Comisario Técnico el encargado de decidir sobre el nuevo horario de celebración del encuentro suspendido o aplazado, en función del calendario de la competición, comunicándolo de la manera que se establezca en la reunión previa al comienzo de la competición, a los equipos participantes, a los árbitros, al anotador del encuentro y a la organización del Campeonato.

#### **5. DETERMINACIÓN ALTERNATIVA DEL CAMPEÓN**

En caso de lluvia, y si no es posible completar la competición, se procederá como sigue:

a) Si ha finalizado completa la fase preliminar y todos los equipos han disputado el mismo número de encuentros, se clasificarán en función de lo disputado en esta fase, ordenándose los equipos según el número de encuentros ganados y perdidos. El equipo que tenga mayor número de encuentros ganados será primero y así sucesivamente. En caso de empate entre dos o más equipos, se tomarán en consideración el número total de carreras en contra, el equipo que tenga menos carreras en contra será primero y así sucesivamente.

b) Si se ha llegado a la fase final y quedaran encuentros por disputar para determinar la clasificación final, será el Comisario Técnico quien establezca el sistema de juego a seguir, prevaleciendo sobre los demás aquel encuentro que permita definir, al menos, el primer y segundo clasificados de la competición. Así, se intentará por todos los medios determinar un campeón, jugando sólo el (los) encuentro(s), que hicieran falta para determinar el título. Si hay que decidir con relación al tercer puesto sin jugar ningún encuentro, éste se otorgará a los dos equipos, haciéndose de igual manera para los subsiguientes lugares.

c) El Comisario Técnico podrá determinar el sistema de juego en el caso de que las condiciones climatológicas impidan el normal desarrollo de la competición, procurando tener en cuenta los apartados a) y b) anteriores.

## 6. LICENCIAS DE LOS PARTICIPANTES

- 6.1. Para poder participar en una competición de ámbito estatal, los equipos deberán diligenciar las licencias federativas autonómicas y presentar en la RFEBS la relación de participantes en la competición, dentro del plazo señalado al efecto en la circular complementaria correspondiente. El número de participantes que los equipos deberán tener presentados ante la RFEBS en la fecha límite será el siguiente:

Jugadores: Mínimo de 6 y máximo de 8 licencias, incluyendo las previstas en el artículo 8.1 del presente Reglamento.

El Campeonato de España Senior de Béisbol 5 es mixto, debiendo presentar cada equipo un mínimo de 3 participantes de cada sexo.

Técnicos: Mínimo de 1 licencia.

- 6.2. Si en el plazo establecido no se hubiese presentado en la RFEBS la relación de participantes con el número mínimo de éstos requerido, el equipo no podrá participar en la competición.

## 7. PRESENTACIÓN DE JUGADORES

- 7.1. Los equipos participantes, deberán presentar al inicio del partido un mínimo de seis (6) jugadores y un (1) técnico, que deberán encontrarse presentes en el terreno de juego y uniformados en el primer encuentro que dispute el equipo en esa competición.

Sanción: Multa de 200,00 € por cada uno de menos. En el caso de los técnicos, esta sanción se aplicará en cada uno de los encuentros.

Aclaraciones: Esta norma se interpreta en el sentido de que un jugador podrá ser a la vez técnico, o viceversa, siempre que se encuentre incluido en la relación de participantes en la competición, en cada una de estas funciones.

El equipo a la defensiva debe tener en todo momento al menos 2 jugadores de cada sexo en el campo al mismo tiempo.

- 7.2. Llegada la hora oficial señalada para el comienzo de un encuentro, el Árbitro Principal declarará no presentado al equipo que no se encuentre en el terreno de juego en condiciones reglamentarias para comenzar el mismo.

Sanción: Se actuará de acuerdo con el Reglamento de Régimen Disciplinario

- 7.3. No obstante lo indicado en el punto anterior, si un equipo se presentase a jugar después de que el árbitro principal lo hubiese declarado no presentado y antes de que el Comisario Técnico, los árbitros, y el equipo contrario hubiese abandonado el terreno de juego, el encuentro se jugará si a criterio del Comisario Técnico son suficientes las razones explicativas del retraso que pueda alegar de modo fehaciente el equipo en cuestión. En este caso, las sanciones se reducirán en su parte económica a la mitad y no se aplicarán sanciones deportivas.

- 7.4. Solamente serán razones suficientes para explicar una no presentación, los retrasos en sus horarios de transportes públicos de larga distancia (tren, avión o autobús de línea regular), debidamente certificados por escrito firmado y sellado por la compañía titular, o

los motivados por accidente (no avería) de vehículos particulares o de alquiler, o por accidente y/o avería de autobuses de servicio discrecional, debidamente certificados en estos dos últimos casos por la autoridad de Tráfico competente.

## 8. ALINEACIÓN DE JUGADORES

- 8.1. Podrán ser alineados en un encuentro de categoría Senior jugadores de categoría Senior y Sub18 (de 16 años en adelante), y en un encuentro de categoría Sub-15 jugadores de entre 11 y 15 años.

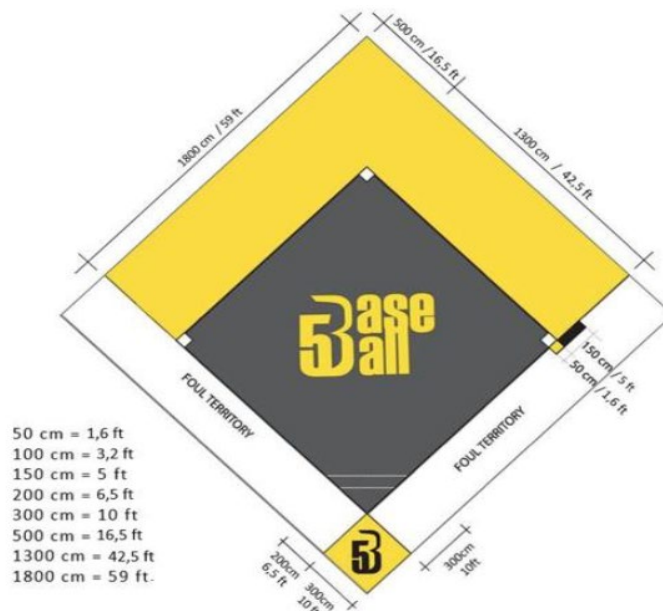
## 9. UNIFORMIDAD

- 9.1. En todos los encuentros se exigirá que los participantes vayan uniformados igualmente.

## 10. NORMAS ESPECÍFICAS

- 10.1. Medidas del terreno de juego.

- Territorio Válido: El territorio válido tiene una forma cuadrada de 18 metros por lado.
- Cajón de Bateo: El cajón de bateo tiene una forma cuadrada de 3 metros por lado. Se encuentra fuera del territorio válido y se sitúa en la extensión de las dos líneas de foul que se cruzan en la esquina del plato de home.
- Distancia entre bases: 13 metros.
- Bases: La forma y el tamaño de las bases es un cuadrado de 50 centímetros por lado. Para evitar colisiones, la primera base es "doble", para que la jugada defensiva se lleve a cabo sobre la base en territorio válido. El bateador-corredor deberá tocar la base en territorio foul.
- Distancia de las líneas de foul a la valla: 3 metros.
- Vallas: La altura ideal de las vallas debe ser de 100 cm. Sin embargo, se pueden utilizar otras formas de limitar el campo de juego, como utilizar vallas existentes o líneas en la tierra. En estos casos, se requieren reglas de terreno de juego específicas.
- Home: Puede ser un cuadrado o tener la forma normal del plato de home de béisbol-sófbol.



- 10.2. El bateador en la acción de correr hacia primera base, después de poner la pelota en juego, debe tocar la base y, para seguir estando a salvo, debe permanecer en la base o en el área de seguridad de 1,5 metros habilitada a continuación de la misma.
- 10.3. Equipo a la Defensiva. Los 5 jugadores del equipo a la defensiva deben colocarse todos en territorio válido cuando el bateador golpea la pelota.
- 10.4. Posiciones:
- 1ª Base
  - 2ª Base
  - 3ª Base
  - Short stop
  - Mid Fielder
- 10.5. Equipo a la ofensiva. El equipo a la ofensiva debe presentar un Orden de Bateo antes del inicio del encuentro, nombrando a los cinco jugadores activos que batearán del 1 al 5. El orden de bateo debe seguirse durante todo el juego a no ser que un jugador sea sustituido por otro. En dicho caso, el sustituto ocupará el lugar del jugador sustituido en el orden de bateo.
- 10.6. Golpeo/Bateo. El bateador debe golpear la bola mientras está completamente dentro del cajón de bateo, y debe permanecer dentro del mismo hasta que la pelota toque terreno válido.
- La pelota tiene que ser golpeada con fuerza (manotazo) ya sea con la palma de la mano o con el puño y debe tocar terreno válido al menos una vez.
- 10.7. El primer bote debe ser a un mínimo de 3 metros (categoría Senior) o 2 de metros (categoría Sub-15) de distancia del plato de home.
- 10.8. Eliminados (*Outs*). El equipo a la defensiva debe eliminar a tres oponentes en cada entrada para hacer el cambio y pasar a ser el equipo a la ofensiva. Los *outs* se hacen:
- Al tocar la base (mientras se está en posesión de la pelota) hacia la cual un corredor está forzado a avanzar.
  - Al atrapar una pelota golpeada antes de que toque el suelo al menos una vez.
  - Al tocar a un corredor cuando no está encima de una base (tocando al corredor con la pelota en las manos).
- 10.9. Eliminación de los jugadores a la ofensiva por comportamientos / acciones ilegales:
- Por pisar una de las líneas del cajón de bateo mientras golpea la pelota.
  - Por golpear la pelota a territorio *foul*.
  - Al ser golpeado por una pelota bateada legalmente.
  - Por no hacer que una pelota golpeada bote en territorio válido al menos una vez antes de tocar la valla o pasar por encima de la valla.
  - Por no respetar el orden de bateo y batear en el turno de un compañero de equipo.
  - Por salirse de la base un corredor antes de que el bateador golpee la pelota.
  - Por adelantar a un compañero de equipo en la acción de correr las bases.

- Por ser tocado mientras dos o más corredores están encima de la misma base. El que esté por detrás en el orden de bateo será el corredor eliminado.

NOTA: Los corredores deben hacer todo lo posible para evitar colisiones con los defensores. Si un árbitro interpretara que un corredor podría haber evitado una colisión, el corredor será eliminado.

#### 10.10. Bola Muerta:

- Si, después de un golpe válido, la pelota sale del campo y la defensa ya no puede alcanzarla, el juego se detiene.
  - Si ningún defensor tocó la pelota, cada corredor avanzará a la siguiente base (no se otorga ninguna base extra)
  - Si el bateo toca a un defensor que comete un error y sale la pelota del campo, cada corredor avanza dos bases (el bateador va a la segunda base, el corredor de primera base va a la tercera base y así sucesivamente...)

#### 10.11. Sustituciones.

Las sustituciones pueden tener lugar entre las entradas y cada vez que los equipos cambian entre ataque y defensa.

Un jugador inicial puede volver a entrar al juego después de ser sustituido solo una vez.

Un jugador inicial puede volver a entrar en el juego por cualquier jugador en el campo.

Los jugadores de reserva pueden ingresar al juego solo una vez, por lo tanto, una vez que son sustituidos, no pueden volver a ingresar.

Sustitución por lesiones: Si un jugador sufre una lesión, puede ser sustituido en cualquier momento. Para volver a entrar debe esperar a la finalización de la entrada.

Sustituciones por sangrado temporal: Por razones de salud y seguridad, cualquier jugador que esté sangrando deberá salir del campo para ser atendido. Para volver a entrar debe esperar a la finalización de la entrada. Las sustituciones temporales no cuentan.

## 11. PROTESTAS Y RECLAMACIONES

11.1. Cuando un equipo reclame la participación de cualquier jugador, deberá hacerlo antes del final de la competición.

En todo caso, las protestas y reclamaciones se realizarán según lo dispuesto en el Capítulo IV del Reglamento de Régimen Disciplinario.

## 12. TROFEOS Y PREMIOS INDIVIDUALES

12.1. Todos los equipos que participen en una competición de carácter estatal están obligados a asistir a la ceremonia de clausura del torneo, a excepción de aquéllos que no jueguen el último día, y además se presentarán debidamente uniformados o vestidos de manera similar. Deberán mantener un comportamiento apropiado, estando prohibido comer o beber durante la ceremonia. El mínimo de deportistas que deberán estar presentes en el terreno de juego durante la ceremonia será de 5.

Sanción: Multa de 100,00 € por cada uno de menos.

- Al final de la competición deberá premiarse al menos al Jugador más valioso (*MVP*), elegido por el Comisario Técnico.



Además de este premio, el Comité Organizador podrá establecer otros premios individuales y por equipo.

### **13. PELOTA DE JUEGO**

13.1. La pelota oficial de juego será la indicada en la circular complementaria de estas Bases.

### **DISPOSICIÓN FINAL**

El CTN tiene la más amplia facultad para la interpretación de estas Bases y podrá, en caso de entenderlo necesario, dictar las normas complementarias que considere oportuno para el mejor desarrollo de la competición.

La inscripción en el Campeonato de España de Béisbol 5 supone la total aceptación de estas Bases por parte de los participantes.